



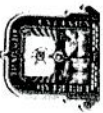
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2015



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece en el Pilar 1 "Gobierno Solidario", una línea de acción orientada a alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y reconoce que una sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades es una sociedad más próspera y más segura.

Para alcanzar este objetivo institucional, el Gobierno del Estado de México, ejecuta a través de sus dependencias y organismos auxiliares, programas de desarrollo social focalizados a los grupos de mexiquenses que se encuentran en situaciones de marginación y vulnerabilidad.

En este sentido y con el propósito de cumplir con la obligación que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, de formular anualmente un programa de mejora regulatoria, en el que se establezcan las actividades que habrán de realizarse para modernizar el marco jurídico y eficientar la actividad gubernamental, la Secretaría de Desarrollo Social elaboró el presente Programa de Mejora Regulatoria 2015, el cual considera la ejecución de acciones para implementar y operar una versión más avanzada del sistema de orientación de acciones para el desarrollo social, la implementación de la firma electrónica en el trámite en línea "Recomendación Social de Orientación", la creación de un sistema informático que permita el control y seguimiento de información y de la página electrónica de la norma interna, así como acciones de regulación normativa que permitan actualizar las Reglas de Operación de los Programas Sociales que ejecuta la dependencia y contar con manuales de procedimientos actualizados, como instrumentos eficaces de operación.

Con el cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria, se agilizará la toma de decisiones, en beneficio de quienes son o solicitan ser beneficiarios de los programas de desarrollo social y de los usuarios de los servicios que presta la Secretaría de Desarrollo Social, lo cual contribuirá a alcanzar los objetivos institucionales.



MISIÓN

Implementar una política de desarrollo social ágil y eficiente, mediante la automatización de los procesos de trabajo sustantivos de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de reducir tiempos de respuesta en las gestiones que realizan las personas beneficiarias de los programas a su cargo o que son usuarias de sus trámites y servicios.

VISIÓN

Ofrecer trámites y servicios ágiles y oportunos en materia de desarrollo social, a fin de otorgar una atención eficiente a las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad en el Estado de México.



DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

La Secretaría de Desarrollo Social, es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, encargada de planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en materia de desarrollo social, desarrollo regional e infraestructura para el desarrollo, así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población con mayores carencias en el Estado.

Al respecto, lleva a cabo programas de desarrollo social, orientados a disminuir la condición de pobreza multidimensional o alimentaria de la población de la entidad, los cuales requieren contar con reglas de operación actualizadas que les permitan establecer los criterios específicos para su operación.

Por otra parte, se requiere la implementación de una nueva versión más avanzada del sistema de orientación de acciones para el desarrollo social, que dé participación a las dependencias, organismos y ayuntamientos en su operación; la creación de un sistema informático que permita el control y seguimiento de información y el desarrollo de la página electrónica de la Normateca Interna de la Secretaría de Desarrollo Social.

Para implementar estas acciones se requiere el uso de tecnologías de información para agilizar la recuperación de información y la toma de decisiones, a fin de otorgar respuestas oportunas a la población usuaria de dichos programas y servicios.

Es importante señalar que se requiere contar con instrumentos administrativos actualizados, eficientes y eficaces en su operación, que permitan efficientar el desempeño de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social.

Las anteriores acciones de modernización administrativa, serán áreas de oportunidad para que la Secretaría de Desarrollo Social eficiente la ejecución de los programas de desarrollo social y se promueva el mejoramiento de los procesos gubernamentales.



ESCENARIO REGULATORIO

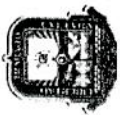
Con base en las áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico, es factible desarrollar e implementar un sistema automatizado para la operación de una nueva versión del sistema de orientación de acciones para el desarrollo social; un sistema informático que permita el control y seguimiento de información y la página electrónica de la Normateca Interna de la Secretaría de Desarrollo Social.

De igual forma, es procedente implementar la firma electrónica del titular de la Dirección de Promoción para el Desarrollo Social, con el propósito de agilizar los tiempos de respuesta del trámite en línea "Recomendación Social de Orientación".

Por otra parte, es necesario llevar a cabo acciones orientadas a eficientar los programas sociales a cargo del Secretaría de Desarrollo Social, por lo que se implementarán reformas a las Reglas de Operación de cada uno de ellos.

Asimismo, se requiere la actualización de diferentes manuales de procedimientos, a fin de contar con instrumentos administrativos que reflejen procesos y procedimientos eficaces en su operación.

De no implementarse estas acciones de mejora, se podrían generar retrasos en el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría y en la atención de las necesidades de las personas beneficiarias de los programas sociales.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En las acciones de mejora regulatoria se implementará, como una de sus principales estrategias, la incorporación de sistemas automatizados en los procesos de trabajo sustantivos de la Secretaría de Desarrollo Social, lo cual permitirá agilizar las tareas de quienes son responsables de los programas sociales, así como la toma de decisiones.

En el marco de esta estrategia se realizarán las líneas de acción siguientes:

- Implementar y operar una versión más avanzada del sistema de orientación de acciones para el desarrollo social.
- Incorporar la firma electrónica a trámites y servicios.
- Generar un sistema informático para el control y seguimiento de información.
- Integrar la normoteca interna.
- Actualizar la normatividad que regula los programas sociales.
- Actualizar los instrumentos administrativos que regulan el funcionamiento de las unidades administrativas.



PROPUESTA INTEGRAL

Las líneas de acción que llevará a cabo la Secretaría de Desarrollo Social en 2015, para la modernización de sus procesos de trabajo, consideran las acciones siguientes:

- Implementar y operar una nueva versión del sistema de orientación de acciones para el desarrollo social, que integre la participación de las dependencias, organismos y ayuntamientos en su operación.
- Incorporar la firma electrónica al trámite en línea "Recomendación Social de Orientación".
- Generar un sistema informático para el control y seguimiento de información de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Desarrollar la página electrónica de la normateca interna de la dependencia.
- Actualizar las Reglas de Operación de los programas sociales que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Social.
- Actualizar los manuales de procedimientos de unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social.

El objetivo, la fecha probable de cumplimiento y la unidad administrativa responsable de las acciones de mejora regulatoria que realizará la Secretaría de Desarrollo Social, se describen en los formatos siguientes:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 215 Nombre: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Ente de Mejora Regulatoria de la Dependencia: UC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 21 DE OCTUBRE DE 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE OCTUBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicios	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Recomendación de Orientación.	La orientación de programas, obras y acciones a prioridades sociales y sectoriales, requiere de un mecanismo informático que permita sistematizar los criterios que fundamenta la acción, con base en datos geográficos, sociodemográficos y socioeconómicos, lo que implica resguardar una base de datos en fuentes externas con la suficiente infraestructura de tecnologías e información.	1) Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.	09/2015	1) Implementar y operar la versión 3.0 del sistema de orientación de acciones para el desarrollo social.	Contar con un sistema informático que permita a las dependencias, organismos y ayuntamientos la consulta expedita de prioridades sociales por unidad geográfica (municipio, localidad o AGB's).	06/2015	Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
ENGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Código/ Nº.	Nombre del Trámite y/o Servicios	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
					2) Incorporar la firma electrónica del titular de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, en el trámite en línea "Recomendación Social Orientación".	Contar con un proceso de identificación electrónica que permita agilizar la gestión del trámite "Recomendación Social Orientación".	12/2015	Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
Titular de la Unidad Administrativa Responsable HERBERTO MARRERA FORTOUL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado ARTURO OSORIO RANNEY SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 215 Nombre: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: UC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 21 DE OCTUBRE DE 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE OCTUBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicios	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Administración de los programas de desarrollo social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.	Los procesos de trabajo que documenta el manual de procedimientos ya no se encuentran vigentes, por lo que se requiere su actualización.	1) Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programas Sociales.	09/2015		Transparentar los procedimientos y los programas que opera la Dirección General de Programas Sociales.		Dirección General de Programas Sociales.
3	Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	En el Estado de México existen hogares en condiciones de pobreza multidimensional, de acuerdo con los estudios realizados por el CIEPS, por lo que se considera necesario implementar acciones que mitiguen dicha condición.	1) Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	02/2015	1) Modificar criterios para la ejecución del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, mediante la entrega de canastas alimentarias.	02/2015	Dirección General de Programas Sociales.

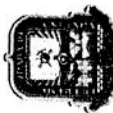


Código/ N.º.	Nombre del Trámite y/o Servicios	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
4	Programa de Desarrollo Social Por Una Infancia en Grande.	En el Estado de México existen de grupos de personas con vulnerabilidad, de acuerdo con los estudios realizados por el CIEPS, por lo que se considera necesario implementar acciones que mitiguen dicha condición.	1) Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Por Una Infancia en Grande. 2) Actualización del Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	02/2015 /	1) Modificar criterios para la ejecución del programa de desarrollo social Por Una Infancia en Grande.	Contribuir al gasto de los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y en los que al menos un integrante de la familia menor de 15 años de edad, presente una discapacidad, se encuentre en tratamientos de salud especializada, o sean trillizos, cuatrillizos o más.	02/2015 /	Dirección de General de Programas Sociales.
5	Programa de Desarrollo Social Por mi Comunidad.	En el Estado de México existen localidades de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social y humano con ciclo de vida y grupos vulnerables, de acuerdo con los estudios realizados por el CIEPS, por lo que se considera necesario implementar acciones que mitiguen dicha condición.	1) Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Por mi Comunidad.	02/2015 /	1) Modificar criterios para la ejecución del programa de desarrollo social Por mi Comunidad.	Disminuir la condición de pobreza y/o vulnerabilidad en las localidades de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social y humano con ciclo de vida y grupos vulnerables emitido por el CIEPS, así como mejorar las condiciones de los espacios comunitarios, mediante la entrega de materiales industrializados y/o bienes.	02/2015 /	Dirección de General de Programas Sociales.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicios	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
6	Programa Social de Desarrollo 4x1 para Migrantes.	De acuerdo con el índice de intensidad de Migratoria México-Estados Unidos 2010, el 1.55% de las viviendas del Estado de México reciben remesas, a fin de promover acciones que beneficien a sus comunidades de origen.	1) Reglas de Operación del Programa Social de Desarrollo 4x1 para Migrantes.	02/2015 /	1) Modificar criterios para la elección del programa de desarrollo social 4x1 para Migrantes.	Potenciar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los órdenes de gobierno estatal y municipal, clubes de migrantes, empresas y/u organizaciones sociales que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.	02/2015 /	Dirección General de Programas Sociales.
7	Programa Social de Desarrollo De la Mano con Papá.	En el Estado de México existen grupos de personas con vulnerabilidad, de acuerdo con los estudios realizados por el CIEPS, por lo que se considera necesario implementar acciones que mitiguen dicha condición.	1) Reglas de Operación del Programa Social de Desarrollo De la Mano con Papá.	02/2015 /	1) Modificar criterios para la ejecución del programa de desarrollo social De la Mano con Papá.	Contribuir al gasto de los hogares monoparentales en condición de pobreza multidimensional.	02/2015 /	Dirección General de Programas Sociales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



		2) Elaboración del Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social De la Mano con Papá.	09/2015			
Titular de la Unidad Administrativa Responsable LOURDES NAVA NAJERA DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado JUAN JOSÉ SANTILLANA BERNIER JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		Titular de la Dependencia Organismo Público Descentralizado ARTURO DOMÍNGUEZ SANCHEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 215 Nombre: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: UC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 21 DE OCTUBRE DE 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE OCTUBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicios	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
8	Aplicación de sistema de control.	La información generada por la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra dispersa, ya que no se cuenta con un sistema que permita su control y seguimiento.			1) Generar un sistema informático para el control y seguimiento de turnos internos de la Secretaría de Desarrollo Social.	Contar con un mecanismo que contribuya al control y seguimiento de la información turnada por la Secretaría de Desarrollo Social.	06/2015	Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca.
Titular de la Unidad Administrativa Responsable <u>UC. WENNER CRISTOF MALETZ RAMÍREZ</u> SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE TOLUCA		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado <u>JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ</u> JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado <u>ABRILDO OSORIO SANCHEZ</u> SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 215 Nombre: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: UC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE OCTUBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicios	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
9	Funcionamiento de las Subsecretarías de Desarrollo Regional.	Los procesos de trabajo que documenta el manual de procedimientos ya no se encuentran vigentes, por lo que se requiere su actualización.	1) Actualización del Manual de Procedimientos de las Subsecretarías de Desarrollo Regional Valle de Toluca, Valle de México, Zona Noroeste y Valle de México Zona Oriente.	09/2015		Contar instrumento administrativo que permita la formalización y estandarización de los procedimientos de trabajo.		Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca. Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Noroeste. Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente.
Titular de la Unidad Administrativa Responsable HC. WENNER CARSTOF MALETZ RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE TOLUCA			Titular de la Unidad Administrativa Responsable C. MARIA GUILLERMA BEGOS GUTIÉRREZ SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA NOROCCIDENTE			Titular de la Unidad Administrativa Responsable C. JOSÉ MEJÍA PEÑALOA SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA ORIENTE		
Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN			Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado ARTURO GORRINO SANCHEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

De Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 215 Nombre: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: UC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 21 DE OCTUBRE DE 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE OCTUBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
10	Funcionamiento de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Los procesos de trabajo que documenta el manual de procedimientos ya no se encuentran vigentes, por lo que se requiere su actualización.	1) Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	09/2015		Contar con instrumento administrativo que permita formalización y estandarización de los procedimientos de trabajo.		Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
11	Marco jurídico de actuación.	No se cuenta con una herramienta electrónica que permita clasificar y sistematizar el marco jurídico de actuación de la Secretaría de Desarrollo Social.			1) Generar la página institucional de la Normateca Interna de la Secretaría de Desarrollo Social.	Dar a conocer el marco jurídico de actuación de la Secretaría de Desarrollo Social, en una herramienta electrónica de fácil acceso a través de Internet.	06/2015	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Titular de la Unidad Administrativa Responsable JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado ARTURO OSORIO SÁNCHEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL				